

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.315

Tres ediciones

Madrid, Martes 29 de Julio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

La eterna víctima

Ayer se repitió en el Congreso el espectáculo bochornoso de someter el bien del país a las pasiones, conveniencias y venganzas políticas.

Afeábamos los días anteriores el proceder del bloque de las izquierdas, porque estimamos que la nación debe estar para unos y otros muy por encima de la política, máxime en los momentos actuales, en los que tan necesario es gobernar como nocivo oponerse a ello.

En presencia de lo realizado ayer tarde por el Sr. La Cierva, sus amigos y los mauristas, tenemos para ellos las mayores censuras, porque el caso es el mismo.

Ni antes analizábamos las razones de los que combatían al Gobierno presidido por el Sr. Maura, ni ahora las que mauristas y ciervistas tengan para obrar como lo hacen.

Unas y otras nos parecen mezquinas y ruines, comparadas con las angustias de la Patria, ansiosa de fortalecerse y de apercibirse a la gigantesca lucha por la vida que plantea en el mundo la post-guerra.

Cuanto agravios tengan que vengar los ministeriales del anterior Gobierno, de quienes forman el actual, debían dejarlos para otra ocasión, y poniendo el pensamiento en alto, olvidar y ser generosos, en aras del bien, la tranquilidad y la prosperidad de España.

Si esto les costaba un sacrificio de amor propio, mayores los ha hecho España por todos y cada uno de los políticos, cuyo medro se lo deben por entero.

No dejar gobernar, sea quienquiera el Gobierno, es conducta positivamente facinorosa, que el país no debiera tolerar.

¿Qué persiguen el Sr. La Cierva y sus secuaces con su venganza?

Seguramente, que el Gobierno caiga y se nos presente otra crisis difícil; que nos quedemos sin Presupuestos, y que la vida nacional continúe paralizada y perturbada.

Esto es sencillamente revolucionario, porque a un estado perenne de desgobierno fatalmente sigue el triunfo de los enemigos del orden.

Es desconsolador que hasta los que se jactaban de guardadores de él resulten tan revolucionarios como aquellos a quienes acusan.

Si alguien supuso al leerlos otros días que nos sentíamos ministeriales, sepa que únicamente lo queremos ser de nuestra querida Patria. Y que cuando se la daña, lo condenamos, como condenamos el acto del Sr. La Cierva y los que le secundaron.

La víctima es siempre el pueblo; y lo seguirá siendo mientras soporte a los que medraron para gobernarla y la desgobiernan.

EN EL CONSEJO SUPREMO

Vista de la causa contra Villalonga

Esta mañana a las diez, se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina presidida por el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, asistiendo como vocales el general Cirujeda y vicealmirante marqués de Prado, los consejeros togados Saiz, Pardo y Fernández Bolaños, y los auditores generales Rivadulla y Cañete. Como relator actuó el auditor de brigada Fernández Hidalgo, de fiscal el auditor de división D. Fernández Savall, y defendió al procesado el señor Melquiades Álvarez.

La causa se instruyó en Barcelona, siendo los hechos los siguientes: El siete de Junio último, entre siete y media y ocho de la noche, al retirarse a su domicilio el patrono D. Felipe Serrano, fue agredido por dos hombres, apostados en el camino, que le hicieron varios disparos y le ocasionaron la muerte. Un testigo del hecho persiguió a los autores del atentado, y uno de ellos, Manuel Villalonga, al encontrarse con el somatén D. José Buxadera y su dependiente Miguel Serra, disparó sobre ambos, hiriendo de tanta gravedad a este último, que falleció pocas horas después.

Al ruido de los disparos acudió el somatén D. José Salas, que después de darle el alto al procesado, emprendió su persecución, cruzándose entre ambos varios disparos, hasta conseguir su detención con la ayuda del somatén Miguel Sánchez, que tuvieron que evitar el linchamiento por el público, del procesado, que padeció varias lesiones.

Instruida causa criminal por el Juzgado Militar de Barcelona, fue llevada a plenario y el auditor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesi-

nato, concurriendo la agravante de premeditación; un delito de homicidio y dos de atentado a mano armada contra los agentes de la autoridad.

Solicitó por tanto para el procesado la pena de muerte, por el asesinato, la de diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal por el homicidio, y por cada uno de los atentados a los agentes de la autoridad, seis años de prisión correccional y 1.500 pesetas de multa, todas con sus correspondientes accesorias y 5 000 pesetas de indemnización a cada una de las familias de las víctimas, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva.

La defensa solicitó la absolución, fundada en falta de prueba, y el Consejo de Guerra de plaza, reunido en Barcelona el 26 de Junio pasado, dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

El capitán general de Barcelona, de acuerdo con su auditor, se conformó con la sentencia del Consejo de Guerra y elevó la causa al Consejo Supremo, por la pena impuesta y no ser los delitos de los exceptuados para ser firme aquella sin este requisito.

El Fiscal del Consejo Supremo, representado por el auditor Sr. Savall, en su escrito confirma, en casi todas sus partes, la calificación de los delitos de asesinato, homicidio y atentado a los agentes de la autoridad, pidiendo las mismas penas que el Fiscal del Consejo de Guerra.

La defensa, en su escrito, niega el asesinato y sólo estima el homicidio y los atentados.

En un brillante informe argumenta en contra de la existencia de la alevosía y premeditación, y por tanto no estima la existencia del asesinato, y si solo del homicidio y los atentados.

Concedida la palabra al fiscal, en un detallado alegato, argumenta en contra de lo manifestado por el defensor, haciendo una relación interesantísima de antecedentes del hecho y del ambiente social de Barcelona, concluyendo en insistir en la apreciación de los hechos y sus calificaciones, conforme a sus conclusiones que hace definitivas.

El defensor en brevísimos discursos insiste en sus anteriores manifestaciones, dándose por conclusa la vista y quedando reunida la Sala de Justicia para deliberar.

Al acto de la vista asistió numeroso público.

uma de ellas un picador de primera y a la octava Comandancia un picador de segunda. Al propio tiempo se dispone que dichos destinos sean cubiertos transitoriamente por profesores del Cuerpo de Equitación militar mientras subsistan las circunstancias previstas en la Real orden circular de 22 de Octubre de 1918.

Miñones de Vizcaya

Se aclara el verdadero alcance de la Real orden de 3 de Mayo último, por la que se concede el pase a reemplazo al teniente coronel de Caballería D. José Torres, en situación de reserva, en el sentido de que dicha declaración se hace en virtud de lo determinado expresamente en el artículo 1.º del título XX del reglamento del Cuerpo de Miñones de Vizcaya, cuya jefatura desempeña, y puede ser de aplicación en casos similares al de que se trata, pero tal resolución no puede aplicarse de manera general, ni a la situación ni a la escala de reserva.

Reorganización

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la séptima región, se dispone que el personal de tropa en situación de reserva procedente de la Brigada Topográfica de Ingenieros, pertenecerá en lo sucesivo al batallón de reserva de Servicios especiales de Ingenieros, cuya demarcación corresponda a la provincia a la cual hayan pasado a residir.

Documentos

Se dispone que las disueltas zonas de reclutamiento de Getafe, Játiva, Gijón y Betanzos, entreguen las colecciones de Diario Oficial y Colección Legislativa que tengan en sus oficinas a los regimientos de Infantería, de nueva creación, Victoria, Corona, Tarragona y Segovia respectivamente, y que las de Carmona, Mataró y Manresa, también disueltas, hagan igualmente entrega de las referidas colecciones en las Capitánías generales respectivas, donde se conservarán en depósito, hasta que en su día se disponga sean entregadas a los regimientos de Infantería que deben crearse.

El pago de Clases pasivas

Por orden de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, todos los individuos que pertenezcan a dicha clase pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de una a cinco de la tarde, y en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1 de Agosto de 1919.—Montepío militar, letras A a C. Montepío civil, letras H a M. Coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 2.—Montepío militar, letras D a G. Montepío civil, letras N a Z. Plana mayor de jefes, capitanes.

Día 4.—Montepío militar, letras H a M. Jubilados, tenientes, Marina.

Día 5.—Montepío militar, letras N a R. Montepío civil, letras A a C. Sargentos, cabos, plana mayor de tropa, cesantes, excedentes, secuestrados, remuneratorios.

Día 6.—Montepío militar, letras S a Z. Montepío civil, letras D a G. Soldados.

Días 7 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

UNA BODA

En las Salesas Reales ha contraído matrimonio la bella y encantadora Srta. Paquita Villanueva y Galé, con el distinguido funcionario del Consejo Supremo, D. Manuel Ortiz de Villajos y Barbé. Fueron padrinos la hermana del novio, D.ª María y su esposo D. Arturo Idoate. Testigos, el hermano de la novia D. Juan Villanueva, D. Angel Sánchez Gómez, el coronel don Fermín Idoate y su hijo D. César. La boda se celebró en familia por el luto del novio. Les deseamos una eterna luna de miel.

Instrucción de tiro

Redactados dos apéndices por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en virtud de lo determinado en el vigente reglamento de tiro, uno al reglamento provisional de la instrucción de tiro de las tropas de Infantería y otro a la cartilla de tiro, ambos, relativos a la carabina y mosquetón modelos 1895 y 1916, se dispone lo siguiente:

Declararlos reglamentarios y que sea obligatoria la adquisición de los mismos a los aspirantes a cabos y clases del Arma, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

Que por el Depósito de la Guerra se haga una tirada de 5 000 ejemplares del primero de los citados apéndices y se ponga a la venta al precio de 0,10 pesetas uno.

Que del correspondiente a la cartilla de tiro publique la mencionada tercera sección una primera edición, de cuyos gastos se resarcirá con el importe de los ejemplares que facilite a los referidos Cuerpos.

Asimismo se significa a los autores de tan meritorio trabajo el agrado con que ha visto S. M. su celo, laboriosidad y competencia.

UN DOCUMENTO HISTORICO

La situación militar de Austria en 1917

El conde de Czernin informó al Emperador Carlos con leal franqueza

BERLIN 28.—El ministro nacional Erzberger hizo referencia en su importante discurso a un informe enviado en 1917 al ex Emperador de Austria por su primer ministro, conde de Czernin.

Este informe estaba concebido en estos términos: «Permitame Vuestra Majestad desarrollar con leal franqueza mis ideas sobre la situación».

Es evidente que nuestras energías militares están agotándose. El citar largos detalles sobre el particular sería abusar del tiempo de que dispone Vuestra Majestad. Me limito a señalar el inminente agotamiento de las primeras materias para la producción de las municiones, y de los hombres, y la enorme desesperación que se ha apoderado de todas las capas sociales por la falta de alimentos, que hace imposible soportar por más tiempo los sufrimientos de la guerra.

Aun creen o que lográramos seguir resistiendo durante los próximos meses y realizar con éxito una defensiva, no puedo menos de dedicar unas palabras al tema en que se basan todos mis argumentos.

Me refiero al peligro revolucionario que se cierne en el horizonte de toda Europa, y que representa la última palabra de los medios bélicos inventados por Inglaterra. Cinco Monarcas han sido destronados en esta guerra y la asombrosa facilidad con que acaba de ser derribada la Monarquía más poderosa del mundo, Rusia, debiera inducir a meditaciones profundas.

El mundo ya no es el de hace tres años, y en vano se buscarán antecedentes para todos los acontecimientos que hoy ocurren a diario.

La Historia mundial no tiene casos análogos.

El gobernante que no sea ciego ni sordo ha de observar que aumenta la desesperación del vecindario; debe oír el rugido aun oculto que pasa por las masas populares, y debe tener en cuenta este factor, si está consciente de su responsabilidad.

Vuestra Majestad conoce los informes secretos facilitados por diversos regentes. Hay dos cosas que no pueden negarse. La revolución rusa influye más en nuestros eslavos que en los súbditos de Alemania, y la responsabilidad respecto de la continuación de la guerra es mucho mayor para un Monarca cuyo país sólo está sujeto por los lazos de la dinastía que para un Soberano cuyo pueblo lucha por su independencia nacional.

Vuestra Majestad sabe que la presión que gravita sobre el pueblo ha llegado a un grado verdaderamente insostenible, por lo cual debe esperarse una crisis inminente. Una vez salidos a la superficie acontecimientos graves en nuestro país o en Alemania, sería imposible ocultarlos ante los demás países, y entonces resultarían infructuosos todos los esfuerzos en pro de la paz.

No creo que la situación interior de Alemania tenga en esencia otro aspecto que la nuestra, y temo únicamente que las esperanzas militares de Berlín sean presa de ciertas ilusiones.

He adquirido la firme convicción de que, lo mismo que nosotros Alemania ha llegado al límite de sus fuerzas, y las autoridades políticas responsables de Berlín no desmenten esta observación mía.

Para mí no cabe duda de que Alemania pasará por revoluciones interiores que yo, como defensor responsable del principio dinástico, considero mucho más graves que una paz desfavorable firmada por Monarcas.

Si los Soberanos de las potencias centrales no pudieran concertar una paz en los próximos meses, los pueblos la firmarían pasando por encima de ellos, y las olas revolucionarias inundarían todo por lo que nuestros hermanos y nuestros hijos luchan y mueren hoy.

Lejos de mí está alabarme a mí mismo; pero ruego a vuestra Majestad se acuerde de que a día me creía cuando hace dos años vaticinaba a guerra con Rumania, profetizando dos meses antes de estallar casi el día de su comienzo. Tan convencido como entonces estuve de mi augurio, lo estoy hoy, y todo me parece poco para indicar que los peligros, que veo crecer incesantemente, no los debiéramos menospreciar.

Sin duda, la declaración de guerra americana ha empeorado la situación de un modo notable. Puede que pasen meses y meses hasta que los Estados Unidos puedan lanzar sus Ejércitos al campo de batalla; pero el estímulo moral, o sea la esperanza de la Entente de haber adquirido una nueva ayuda eficaz, modifica la situación a nuestro perjuicio, porque nuestros enemigos pueden esperar ahora mucho más tiempo que nosotros.

No puedo decir hoy por hoy nada sobre el probable desarrollo de la situación rusa,

Espero, sin embargo—y éste es realmente el punto fundamental de mis argumentos—, que Rusia habrá perdido su empuje por mucho tiempo, quizá para siempre, y que nosotros podremos sacar provecho de esta circunstancia; pero al mismo tiempo creo que es inminente una ofensiva francoinglesa y quizá también una italiana.

Espero que nosotros lograremos rechazar ambos ataques, y una vez logrado este propósito, calculo que esto podrá ser dentro de dos o tres meses, tendremos que hacer nuevas ofertas de paz detalladas, aportando probablemente considerables sacrificios antes de que los Estados Unidos empueren de nuevo la situación para nosotros.

En Alemania se tienen grandes esperanzas respecto de la guerra submarina.

Yo las considero ilusorias.

Vuestra honorabilidad recordará que el almirante Holtzendorff nos afirmó rotundamente, con motivo de su reciente estancia en Viena, que la guerra submarina ilimitada pondría en jaque a Inglaterra en un plazo de seis meses.

También recordará Su Majestad que nosotros todos pusimos en duda esta profecía, declarando que, si bien estábamos convencidos de que la guerra submarina dañaría mucho a Inglaterra, sus consecuencias quedarían anuladas a causa de la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Han transcurrido hoy dos meses y medio (es decir, casi la mitad del plazo vaticinado) desde el comienzo de la guerra submarina, y todas las noticias que recibimos de Inglaterra coinciden en que no puede pensarse de modo alguno en un derrumbamiento de este formidable adversario.

Al decidir vuestra Majestad dejar al lado los graves reparos respecto a la guerra submarina y permitir la participación de nuestra Marina en la misma, no lo hizo por estar convencido de lo acertado de los argumentos alemanes, sino porque Vuestra Majestad consideraba absolutamente necesario colaborar en todos los terrenos con Alemania, fiel a la alianza, y porque nosotros nos habíamos convencido de que Alemania no se dejaría apartar ya de su firme decisión de iniciar la guerra submarina ilimitada.

Parece que ya hoy algunos de los partidarios más acérrimos en Alemania de la guerra submarina empiezan a reconocer que este medio de combate no traerá la victoria, y creo que perderá terreno en Berlín la creencia de que Inglaterra sería obligada a firmar la paz dentro de algunos meses.

Nada más peligroso que aferrarse a cosas que se quisiera tener; nada más fatal que no ver la verdad y dejarse guiar por ilusiones, de las cuales tendrán que surgir más o menos tarde acontecimientos temibles.

Estoy convencido de que Inglaterra, factor más decisivo en esta guerra, no estará obligada a deponer las armas dentro de algunos meses; pero puede ser—y respecto a esto confieso que sería un éxito de la guerra submarina—que dentro de algunos meses Inglaterra se preguntará si es sensato seguir esta guerra sin límite o si es mejor tender puentes diplomáticos, cuya base se construirá a por las potencias centrales.

Entonces creo que habrá llegado el momento para estas potencias de hacer amplios y dolorosos sacrificios. Vuestra Majestad ha rechazado repetidas veces los intentos de nuestros enemigos de separarnos de nuestros aliados. Lo ha hecho bajo mi responsabilidad, y porque Vuestra Majestad no es capaz de cometer un acto ilegal; pero al mismo tiempo me encargó que dijera a los gobernantes alemanes que nuestras energías estaban a punto de agotarse, y que Alemania no podía ya contar con nosotros al entrar el otoño.

Cumplí la orden de Vuestra Majestad, y también los gobernantes alemanes me manifestaron que Alemania no estaba en condiciones de resistir otra campaña de invierno. En esta afirmación se concreta realmente todo lo que yo quiero decir: Podemos esperar aún algunas semanas, buscando una ocasión para hablar con París o San Petersburgo. De no lograrlo, tendríamos que jugar a tiempo nuestro último naipe y hacer el máximo de proposiciones.

Vuestra Majestad ha dado pruebas de no pensar egoístamente, ni exigir sacrificios a sus aliados alemanes, que Vuestra Majestad misma no estaría dispuesta a hacer también. No puede pedirse más.

Vuestra Majestad tiene el deber, ante Dios y sus pueblos, de intentar todo lo posible para impedir la catástrofe y derrumbamiento de la Monarquía. Ante Dios y los pueblos, Vuestra Majestad tiene el sagrado deber de defender los principios de dinastía y el trono, por todos los medios y hasta el último respiro.»



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Han sido destinados como profesores a la Academia de Infantería, los comandantes: Alba, García, Conde y Romerales; los capitanes: Bardasí, Sola, Riera, Fanjul y el teniente Gallegos, y al Colegio de Huérfanos de la Guerra, los tenientes Branga e Izquierdo.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor, Caballería, Jurídico, Intendencia y Clero Castrense, de auxiliares de Intendencia y de suboficiales de Artillería e Ingenieros.

Destínase al Hospital militar de Pamplona al capellán primero don Quintín Elías, y al de Gerona, al del mismo empleo don Francisco Pelegrín; a la Sección de Ajustes al capitán de Artillería don Luis Serra, y al ministerio de la Guerra al teniente coronel de Artillería don Alejandro Villegas, y los capitanes de Artillería don Francisco Bodin y don José Montero; al octavo regimiento de Artillería los profesores de Equitación don Alfredo Sanz y don Tomás Guerrero.

Residencia

Se autoriza para fijarla en esta Corte al coronel de Caballería don Alejandro Rapallo, y en Valladolid al teniente coronel don José Nieto, ambos en situación de reserva.

Baja

Se concede la separación del servicio al médico provisional don Julián Segura.

Disponibles

Queda en situación de disponible el comandante de Artillería don José Reyes y Vinet.

Reserva

Pasan a situación de reserva los tenientes coroneles, médicos, don Adolfo Azoy, don Francisco Muñoz, don Leopoldo Queipo y don Antonio Martín z de Carvajal.

Sanidad

Se dispone que el teniente coronel médico don Jesús de San Eustaquí, continúe en comisión en la Academia de Sanidad Militar.

Circulares de Guerra

Equitación militar

En vista del escrito del capitán general de la primera región, interesando se destine un profesor de Equitación a la primera Comandancia de tropas de Sanidad militar, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, se dispone que a la primera, cuarta y sexta Comandancias de tropas de Sanidad militar se asigne a cada

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

LINEA BRASÍL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

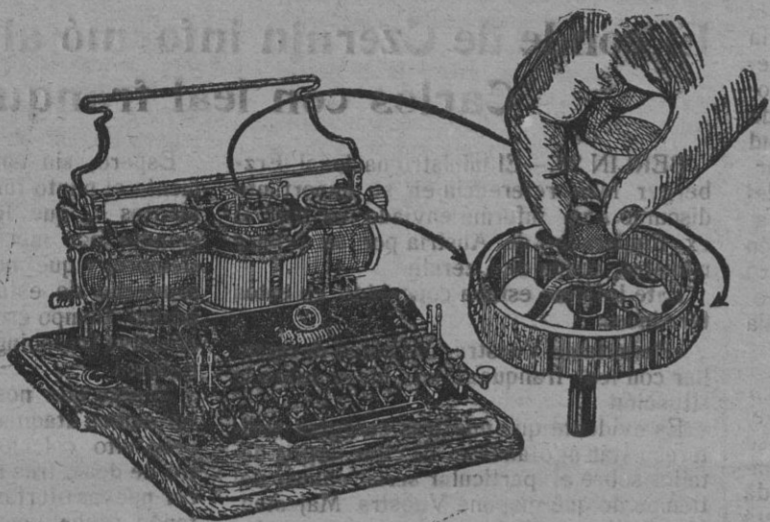
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

58 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oleno, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3603 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: BARCELONA : : : BURGOS : :

Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18

: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martinez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito, seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud clamando las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Barcelona

Homenaje al general Cavaña. De teatros.—El futuro Gobernador.—El Real Aero-Club.

BARCELONA 28.—En un establecimiento de la calle de Fernando están expuestas las insignias de la gran cruz de San Hermenegildo que el Cuerpo de Soma-

tenes armados de Cataluña regala al que hasta hace poco fue su comandante general, D. Pedro Cavaña. Acompaña a la joya un artístico pergamino

Ha terminado su actuación en el Principal Palace la compañía del Reina Victoria de Madrid.

Se representó con excelente éxito la opereta «Las verónicas».

Al terminar la función Pepe Monca y, en nombre de la Empresa y de los artistas, se despidió del público catalán, agradeciéndole la acogida que le había dispensado, y prometiendo volver el año próximo.

El nuevo secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, ha traído de Madrid la noticia de que el Gobierno no quiere incurrir en precipitaciones en el nombramiento de gobernador civil de esta provincia, porque desea que la persona favorecida con el cargo una a sus cualidades de buen gobernante a la de conocer a fondo las necesidades y los problemas que a menudo trastoran la vida de Barcelona.

En las últimas reuniones celebradas por el Consejo directivo del Real Aero-Club de Cataluña ha quedado concretado un programa de acción.

En líneas generales, comprende el programa el establecimiento de un servicio público de observaciones aerológicas, en combinación con el observatorio aerológico que dirige el Sr. Jonsér, bajo los auspicios del Instituto de Estudios Catalanes, junto con un servicio de información aeronáutica mundial y partes diarias de la Escuela de Aviación.

Por lo que se refiere a su actuación deportiva, el Real Aero-Club de Cataluña celebrará en el próximo otoño un concurso de aviación

También ha acordado encomendar a la Comisión técnica el estudio de un proyecto de puerto de aviación para nuestra ciudad, así como el de un plan general para la instalación de terrenos de aterrizaje en Cataluña, teniendo en cuenta las eventuales necesidades de la tripulación aérea.

Además, se propone el Real Aero-Club la creación y sostenimiento de una cátedra elemental de aeronáutica, que sirva a la vez de cursillo preparatorio para el ingreso en la Escuela de Aviación para obtener en ésta el título de piloto aviador.

Por los Ministerios

HACIENDA

El ministro manifestó que no es cierto exista pugna entre él y los de Instrucción y Fomento. Estos desean algunos créditos que estiman urgentes y, ha tomado nota de los conceptos y cantidades para estudiar el asunto.

El ministro de Instrucción no trató de él en Consejo, sino en su despacho oficial. Hablando luego de la fórmula económica dijo el Sr. Bugallal que el presidente había tratado el asunto con las minorías y que estimaba ahora deber de cortesia el no tomar una determinación definitiva sin antes hablar con ellos, pues de otro modo podrían llamarse a engaño diciendo que se adoptaban resoluciones sobre asuntos que nadie había tratado.

La fórmula está redactada, sin que esto signifique que la conversación con las minorías no puede influir en la misma. Estima el ministro que mañana podrá leerse en el Congreso la fórmula económica, quedando también nombradas las Comisiones, y que hoy se celebrará el sorteo de Secciones.

Y acabó diciendo que era criterio de Gobierno la implantación de las plantillas, y que sobre este punto no habrá más discusión que la de si se han de hacer de una vez en diferentes etapas.

INSTRUCCION PUBLICA

Acompañado del director general de Bellas Artes, Sr. Benlliure, visitó ayer el ministro de Instrucción pública el famoso monasterio de Santa María del Puñal.

La impresión que obtuvo el Sr. Prado y Palacio no pudo ser más deplorable. El magnífico monumento se encuentra en un estado de abandono realmente bochornoso, y atento el ministro a evitar que se venga abajo por completo la antigua residencia de los Cardujos, encargó al arquitecto Sr. Repullés que haga un estudio detenido de las obras que se puedan llevar a cabo en el Puñal, con carácter exclusivo de conservación.

El Sr. Prado y Palacio se propone enterarse del estado en que se hallan los monumentos nacionales y atender debidamente a su conservación.

Añadió el Sr. Prado y Palacio que no se va a hacer en el Puñal una obra de restauración, sino una obra de defensa para conservar lo que queda, que es muy poco, pero realmente grandioso por lo artístico. Agregó que, acompañado del Sr. Repullés, se propone visitar hoy mismo al señor obispo para convenir la forma en que se ha de arreglar el asunto de la parroquia de San Antonio de la Florida, manifestando que el mencionado prelado se halla en las mejores disposiciones para llevar a feliz término esta empresa.

Después dijo que había sostenido anoche una conversación con el Sr. Odón de Buen, director del Instituto de Oceanografía de Madrid, referente a dar cumplimiento a los acuerdos de la última Conferencia oceanográfica celebrada en Roma por la comisión internacional de los países ribereños del Mediterráneo.

La próxima conferencia se celebrará en Madrid, ocupándose en las cuestiones biológicas y geográficas.

Se convino—agregó el ministro de Instrucción—que el ministro de Estado cite a los representantes oficiales de esos países y a los protectorados del norte de África para que concurren a la Conferencia, que, como hemos dicho, se celebrará en Madrid, bajo la presidencia del Príncipe de Mónaco.

Concluyó manifestando que pedirá al ministro de Hacienda el crédito necesario para que la precitada Conferencia se celebre con el decoro debido.

FOMENTO

El ministro de Fomento manifestó hoy a los periodistas que empieza a recibir los da-

tos pedidos a los ingenieros agrónomos, referentes a los daños causados en los campos por los pedriscos.

Continúa el Sr. Calderón trabajando sin descanso en el estudio de las obras públicas necesarias a España, que además de reportar, gran utilidad a la nación conjuren las crisis obreras.

ABASTECIMIENTOS

El ministro de Abastecimientos conferenció esta mañana largamente con una Comisión del Sindicato Harinero de Barcelona y con otra de exportadores de aceite.

LA BOLSA

Cotización del 29 de Julio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 27, Día 29. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, ACCIONES, and MONEDA EXTRANJERA.

El Tratado de paz con Austria

SAINT-GERMAIN 28.—Los señores Renner y Solferino llegaron esta mañana en tren especial procedentes de Ledkirch. Con ellos vinieron los consejeros técnicos financieros, Sres. Schimmy, Krast y Ganene.

El Sr. Renner pidió a los aliados una prórroga de diez días del plazo de entrega de la segunda parte del Tratado.

BERLIN 28 Las fronteras del Austria alemana quedan determinadas en las condiciones de paz del modo siguiente:

Se mantienen sin cambio alguno las de terminaciones del antiguo proyecto alado referentes a las fronteras del Tirol, de modo que el sur de dicho país, que está poblado por habitantes germanos, será italiano hasta el paso del Brenner.

En Carintia se establecerá una zona de plebiscito, que en su mayor parte abarca la cuenca de Klagenfurt.

Esta región será dividida en dos partes, en cada una de ellas se creará una Comisión de plebiscito, a la que permanecerán, además de los representantes de las grandes potencias aliadas, un delegado eslavo en el Sur y otro alemán del Austria en el Norte.

Primeramente se procederá al plebiscito en la parte Sur, a los tres meses después de entrar en vigor el Tratado.

Si la votación resultara en favor de la Austria alemana, la parte norte pertenece a la mencionada nación, sin que se verifique un plebiscito; pero caso de que la parte sur se decidiera a favor de los eslavos, tendría que realizarse el plebiscito en la parte norte, dentro de un plazo de tres semanas.

Respecto de Steiermark, no tuvieron los aliados en cuenta las reclamaciones de la Delegación del Austria alemana.

En dicha región, las fronteras serán las mismas que las que fueron establecidas en el Tratado de paz de 2 Junio.

El oeste de la Hungría pertenecerá en su mayor parte a la Austria alemana, de modo que Oedenburg y Neu-Stielersei formarán parte de dicho país.

Las fronteras con la Checoslovaquia han sufrido una pequeña alteración, ya que no corre a lo largo de la orilla derecha del March, sino en el centro del río, permitiendo así al Austria alemana el navegar por el río.

El Tratado de Paz va acompañado de un memorándum en que se hace constar que las modificaciones—que se citan una por una—son debidas en parte a las cedidas a Alemania y en parte a los reparos formulados por la Delegación del Austria alemana, siempre que hayan sido reconocidos como justificados.

Un segundo memorándum invita al Austria alemana a que impida la importación, exportación y el tránsito de las mercancías entre su territorio y Hungría hasta que esta nación haya firmado el Tratado de Paz con las potencias aliadas.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 28, 29 y 1 y 2 de agosto

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores, en Madrid, y por giro postal a los demás, de facturas del turno presente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno ordinario que se consignaron en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.320.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.750 de la Dirección y 34.684 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el núm. 3.626.

Entrega de títulos al 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.639.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.380.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

NOTA.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar las fe de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

NOTICIAS

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio se reunirá en Junta general el día 30 del actual, a las diez de la noche, en su domicilio social, Mesonero Romanos, número 3, para la aprobación de cuentas del II Congreso de viajeros y dimisión de la Junta directiva en pleno.

La Sociedad de constructores de piedra artificial celebrará Junta general extraordinaria mañana martes 29, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Pizarro, número 15.

El Centro General de Pasivos de España celebrará Junta general ordinaria, en su nuevo domicilio social, Fuencarral, 121 (entrada por Carranza), el próximo jueves 31 del actual, a las once de la mañana, para lectura y aprobación de cuentas del segundo trimestre.

El día 1.º de Agosto dará comienzo a sus tareas el VI Congreso ordinario de la Federación de obreros navieros de España, en la Casa del Pueblo de Madrid.

En este Congreso se discutirá un proyecto de reglamento organizando la Federación de las Artes Blancas a base múltiple.

Es de esperar que acudan muchas representaciones directivas de las profesiones que integrarán este organismo, para, con su presencia, dar importancia al Congreso y procurar perfeccionar la obra en el sentido que lleve todas las aspiraciones.

Además se discutirá el decreto de supresión del trabajo nocturno.

Se advierte a las Sociedades de panaderos, confiteros y pasteleros, obreros en pasta para sopa, obreros de las fábricas de harinas y a todas sus similares que sus representantes deben estar en Madrid el día 1.º

Según el Siglo Médico, los estados infecciosos agudos que venían presentándose en las semanas anteriores han aumentado en número e intensidad en la que acaba de terminar, presentándose en algunos casos con formas de gravedad. La mortalidad, sin embargo, no ha aumentado.

En los niños han sido frecuentes las enterocolitis y diarrea de destete.

El Patronato de la Fundación Santa Cándida, creada para socorrer a los huérfanos y viudas de médicos, farmacéuticos y odontólogos que mueren pobres, ha acordado en la última reunión celebrada conceder las siguientes nuevas pensiones:

De cien pesetas mensuales, a D. Manójo Mulero, médico inutilizado para el ejercicio profesional.

De 60 pesetas mensuales, a D. Rafael Vargas, idem, id.

De 60 pesetas mensuales, a las viudas y huérfanos siguientes: doña Rafaela García

González, doña Aurora Ecazo, doña Emilia Martín Navarro, doña Elena Casmaño, doña Elisa Vázquez Marin, huérfanos de D. Bernardo Santos del Pecho; doña Elisa Hernández Naudin, doña Julia Solano Merino, doña Catalina Losada y doña María Salcedo. Estas dos últimas, viudas de farmacéuticos.

Es digna de todo encomio la labor que viene realizando dicha institución, que sólo cuenta para su sostenimiento con los donativos de las personas caritativas.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—28 Julio 1919

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular disponiendo que en las poblaciones donde exista personal suficiente del Cuerpo de Sanidad Militar se nombre, con carácter definitivo, un capitán o jefe médico, sustituto del vocal de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento.

Otra ídem disponiendo se observen las reglas que se publican para cumplimiento de la Real orden circular de 15 del mes actual, publicada en el Diario Oficial de este Ministerio, núm. 182.

Ministerio de Marina.—Real orden declarando disuelta la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, y que para convocarla en breve plazo se proceda a su constitución y a la elección de sus vocales, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento reformado, según el cual se observarán las reglas que se publican.

La fórmula económica

Completando la información que acerca de la fórmula económica dimos anoche, recordamos de ella pública y en los que dice que la fórmula del Gobierno es muy semejante a la del Presupuesto de 1915, del señor conde de Bugallal, y a la de 1917 del Sr. Alba.

En ella añáde—se reintegrarán los créditos del Presupuesto de 1918 para los nueve meses que van desde 1.º de julio de 1919 a 31 de marzo de 1920, y, por tanto, representarán el 75 por 100 (las tres cuartas partes) de dichos créditos.

Se incluirán los necesarios para que el sueldo mínimo de los maestros de escuela sea de 1.500 pesetas y para los ascensos de los peones camineros y de los guardas forestales.

Se reintegrarán los precisos para el seguro de guerra por cuenta del Estado, según consta en el apartado B del artículo 2.º de la ley de autorizaciones de 2 de marzo de 1917 (la ley del Sr. Alba), y se habilitará la cantidad precisa para los gastos que el Instituto de Previsión haya de hacer en las bonificaciones de los retiros obreros, siguiendo también la ley de autorizaciones en su artículo 5.º, y el Real decreto de 11 de Marzo último, que determina la instauración del seguro obligatorio de trabajo, a cuya efecto el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Postal de Ahorros están estudiando lo concerniente al desarrollo de dichos retiros.

Contendrá también artículos autorizando al Gobierno para emitir y negociar, en la forma que crea más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, en una o varias veces, Deuda interior perpetua o Deuda flotante del Tesoro por las cantidades necesarias para cubrir la diferencia que resulte en 31 de marzo próximo entre los ingresos realizados por cuenta de los recursos presupuestados y los pagos efectuados durante estas tres cuartas partes de ejercicio, y además se consignará otro artículo para que, si el Tesoro de España, cada en negociación al Banco de España Deuda del Tesoro o para concertar con el mismo cualquier operación de Deuda flotante, a fin de que el Banco abra negociación pública, ingresando, en caso afirmativo, los recursos en Rentas públicas, sección 5.º, «recursos del Tesoro», del Presupuesto que se halle en ejercicio.

Y, por último, y aquí está políticamente lo más interesante, el Gobierno llevará a otro artículo de la fórmula las consecuencias del aumento de las plantillas de los funcionarios.

Las subsistencias

AL MERIA 28.—Se ha reunido la Junta local de Subsistencias, acordando pedir informes acerca de las causas que motivan la carestía de las carnes y patatas y prohibir la exportación del pescado fuera de la provincia.

También se acordó exigir de los acaparadores pongan los géneros a la venta, o de lo contrario se procederá a la incautación de las mercancías.

VALENCIA 28.—El gobernador ha facilitado personal a la fábrica de harinas de Galindo, que se hallaba cerrada por huelga de sus obreros.

Por su parte, el alcalde ha enviado los carreteros que dicha fábrica necesitaba.

Mañana, pues, funcionarán todos los molinos harineros, estando garantidas las existencias de harina durante la feria.

Wilson y los republicanos americanos

WASHINGTON 28.—Mister Wilson, en una carta dirigida al senador Lodge, dice que no puede remitir a la Comisión de Asuntos Extranjeros todos los informes que reclama sobre las negociaciones de la Conferencia de París, especialmente el texto de los acuerdos entre los aliados sobre la repartición de las indemnizaciones que debe entregar Alemania, puesto que tal asunto fue abandonado. Hasta ahora no existe ningún acuerdo que Mr. Wilson conozca.

Los republicanos adversarios de la Liga de las Naciones atribuyen a los demócratas el intento de presentar por tercera vez la candidatura de Wilson para la Presidencia.

En los círculos de la Casa Blanca se da a entender que Wilson no es favorable a aceptar las reservas sugeridas referentes a la ratificación del Tratado y al Covenant.

Las conversaciones entre Wilson y los senadores republicanos han sido suspendidas ayer.

La discusión del Tratado en el Senado se reanuda el próximo lunes.

El verano regio

EN SANTANDER

SANTANDER 28.—Después de oír misa en la capilla de Palacio, la Reina, acompañada del Príncipe de Asturias y del Infante D. Jaime, bajó a la playa y pasó a pie por el Sardinero.

Don Alfonso paseó en automóvil por la población.

Por la tarde las personas reales asistieron a las carreras de caballos en el Hipódromo de Bella Vista.

Al saberse en la Magdalena el fallecimiento del marqués de Abaserrada, cuñado del marqués de Bendaña, mayordomo de la Reina, Sus Majestades telegrafaron a la familia dándole el pésame.

El Rey ha recibido un telegrama del ministro de España en Tánger dándole cuenta de haberse celebrado la promesa a la bandera de los exploradores de aquella ciudad y testimoniándole, en nombre de la colonia española, su adhesión entusiasta.

Su Majestad ha contestado al ministro expresándole su gratitud y felicitando a los exploradores.

Anoche cenaron en Palacio el duque de Arión, el marqués de San Miguel y el conde de la Maza.

SANTANDER 28.—Por iniciativa de Su Majestad la Reina Doña Victoria, la Fiesta de la Flor se celebrará aquí el día 4 del próximo mes de Agosto; presidida por la infanta Doña Luisa, se ha celebrado una Junta de «damas para ultimar los detalles de la fiesta; habrá Garden party; en el Casino de El Sardinero se celebrará un cotillón regio. Se darán conciertos y se organizarán otros festivales, que indudablemente han de contribuir a que este año la Fiesta de la Flor dé espléndidos resultados.

Doña Emilia Sanjurjo Pérez ha remitido a la Infanta Doña Luisa 5.000 pesetas con destino a la citada fiesta.

Su Majestad el Rey, después de las carreras de esta tarde, paseó en automóvil por los alrededores de la capital.

El Príncipe de Asturias y los Infantes fueron en automóvil hasta Muriedos.

—Se ha inaugurado el Círculo tradicional, celebrándose después un banquete; en él pronunció un discurso el Sr. Larrañendi.

La huelga de Valencia

VALENCIA 27.—Se acentúa la creencia de que los tranviarios huelguistas tienen perdida la batalla.

Los dos días festivos en que fue mayor la afluencia de forasteros con motivo de los festejos de la feria transcurrieron sin incidentes.

Se hizo el servicio en todas las líneas, sin que el público protestase, porque circularon los coches sin dificultad con el nuevo personal, que en su mayoría son mecánicos.

Algunos huelguistas de los más exaltados amenazaron a los compañeros que trabajan con graves represalias; incluso les dijeron que preferían fuego a sus casas.

La benemérita vigila las afueras y las autoridades adoptan a diario nuevas precauciones.

La Compañía confía en que mañana quedará restablecido el servicio de coches por completo.

Ya han sido admitidos 300 aspirantes, y son muchas las solicitudes presentadas para entrar a prestar servicio en las líneas.

Choque de trenes

Dos heridos

SANTANDER 28.—En la línea de Santander a Bilbao ocurrió un choque de trenes que, por fortuna, no tuvo las graves consecuencias que eran de temer.

Venían dos trenes, uno detrás de otro, y se adelantaron en una curva cerca de la villa de Ampuro. Algunos viajeros que se apercibieron de la inminencia del choque arrojáronse por las ventanillas lanzando gritos de horror.

El maquinista del segundo tren no pudo evitar el choque.

Resultaron dos viajeros con heridas de alguna importancia.

El material de ambos trenes sufrió perfectos considerables.

ESPECTACULOS

GIRCO WILLIAM PARISH.—A las diez y medio de la noche, colosal función cómica, grandiosa función, los tenemos los reyes del toreo, bufo Charlot, Chispa, Maxlinder y su «botones», lidia de un bravo novillo y toda la grn compañía de circo, clowns, bufos y tozudos que dirige L Parish.

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.

A las 10,45, gran éxito de todas las atracciones Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio de res-

IDEAL ROSALES (paseo de Rosales, 24).—Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Luna Belamor, Aracel, Maruja, del Oro y Myrella. Todas las noches, «soupper-tango» por 25 señoritas.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Los ciervistas, frente al Gobierno

El señor Sánchez Guerra, presidente del Congreso

Congreso

Sesión del día 28 de julio de 1919
Se abre la sesión a las cuatro. Preside el señor Ortúño.
Las tribunas están muy animadas, hallándose ocupadas por señores las primeras filas.

El señor Cierva explica su actitud
El señor Cierva manifiesta que va a exponer la actitud que respecto del Gobierno observará desde hoy la minoría ciervista.

Hace una ligera reseña histórica de lo ocurrido hasta que se constituyó este Gobierno.

Advierte que éste, con sus actos, no corresponde a la conducta que los ciervistas han observado con él.

El Gobierno—dice—ha prescindido de las fuerzas conservadoras que aquí se sientan, y en cambio, a juzgar por las apariencias, pide auxilio a otras fuerzas que no son conservadoras. (Grandes murmullos.)

Estas fuerzas declararon las Cortes factiosas, y luego toman el acuerdo de impedir que se adueñe del Poder los que hasta ahora lo tuvieron.

En estas circunstancias a nadie extrañará que nosotros examinemos todo acto de Gobierno que se relacione con esas fuerzas.

Se ha prescindido de nosotros, se nos ha llevado a un lazareto, y después de concertos o acuerdos, se nos ha comunicado lo que se ha querido.

Las izquierdas están en su derecho; pero no el Gobierno, que se entrega a esas izquierdas.

Teníamos un presidente interino que ha desempeñado dignamente su cargo. Esa persona supo que iba a ser sustituida en la presidencia efectiva, sin que se le advirtiera nada.

Nosotros estimamos que la destitución del marqués de Figueroa ha obedecido también a la posición de las izquierdas.

Después de esto, tengo que decir al Gobierno que nosotros nos consideramos en el deber de dar nuestros votos al marqués de Figueroa, en consonancia con las prácticas parlamentarias.

Además tengo que decirle que, si persisten sus actos de desprecio a nosotros y de colaboración con las izquierdas, tendremos, por patriotismo, la obligación de retirarles nuestro apoyo. (Ciervistas y mauristas aplauden.)

Si vosotros, cediendo a sugerencias de las extremas izquierdas, que, al menos aparentemente, dirige el señor Alba, traéis fórmulas que signifiquen un presupuesto averiado, nosotros nos opondremos, porque no queremos dejar de discutir con las Cortes abiertas, para que no se convierta esa fórmula en la llave que utilicen las izquierdas para entrar a saco en las fuerzas conservadoras. (Aplausos de ciervistas y mauristas.)

Contesta el señor Sánchez de Toca
El señor Sánchez de Toca: He vivido mucho la vida parlamentaria, y jamás he visto un acto de tanto valor como el realizado hoy por el señor Cierva.

Pero a sus partidas tengo yo que colocar unas contrapartidas.

Nosotros ofrecemos nuestro auxilio al Gobierno anterior en todo, y ya vemos la reciprocidad con que se nos contesta.

Se marchó el señor Cierva, y temimos que su ausencia fuera más larga. (Risas.) Pero ha reaparecido su señoría, y han vuelto las zozobras.

Nosotros hemos venido a realizar una obra de concordia necesaria en una fructífera labor parlamentaria, y viene su señoría a intentar destruirla; pero, pase lo que pase, nosotros persistiremos en ese propósito.

Tenemos propósitos de amor hacia las izquierdas, y ésta es la segunda singladura conservadora, totalmente contraria de la anterior.

Por eso mi primer saludo fué de paz, y estimo como un éxito haber logrado la colaboración de las izquierdas.

Para los diversos grupos conservadores tengo el mismo anhelo de concordia, pues les considero como de la casa propia.

Lo primero que hizo el Gobierno en el Senado fué rogar al señor Allendesalazar que siguiera, y espero que continuará, en la presidencia.

En otros cargos hemos hecho lo mismo. Y ese era nuestro espíritu respecto de esta Cámara.

Se rogó al señor marqués de Figueroa que siguiera, y ni siquiera se avino a continuar en la interinidad.

Ahora hay un presidente in mentí; pero yo no quiero prejuzgar, los votos dirán. Pero en estas cosas de la política entra por mucho el temperamento, y su señoría no lo tiene conciliador, sin lo cual se va al desprestigio de la vida parlamentaria.

Rectificaciones
El señor Cierva rectifica y dice que lo que hay que ver es si las singladuras lle-

van a puerto seguro o al puerto es el que se entrega la nave. (Rumores.)

Invita al señor Sánchez Toca que recuerde episodios recientes de éste, que pudieran acabar con la paz pública. (Rumores.) Dice su señoría que en mi ausencia consiguió la paz.

¿No había de conseguirla, si se nos había entregado a nosotros? Si su señoría hubiera prescindido de aquellas notas en que se hablaba de deslinde de responsabilidades y se rechazaba nuestra colaboración, crearíamos en que nos considerais de la familia, pero no viéndolos entregados a las izquierdas.

Al constituirse este Gobierno, ya se dió una nota oficiosa diciendo que el señor Sánchez Guerra sería el presidente del Congreso.

Dice que si el señor Dato hubiera presidido este Gobierno, no sucedería lo que sucede.

El señor Sánchez de Toca: Yo no he naufragado nunca, y no sé si bastan los dedos de una mano para contar los naufragios de su señoría. (Risas y rumores.)

Yo nunca he perturbado la paz pública, y he venido al Poder porque el Gobierno anterior presentó la dimisión irrevocable. Aquel Gobierno vino sin consulta de ningún partido, y anunció la responsabilidad de la crisis de abril.

Era natural que no nos confundiéramos con él hasta que se explicara ante el Parlamento nuevo.

Aquel Gabinete, sin embargo, tuvo nuestro apoyo, no cayó por faltarle nuestros votos. (Rumores.)

Se fué porque abandonó el puesto. La crisis es bien clara; se planteó en el banco azul; como la planteará él cuando sea el momento, pues cree que públicamente deben discutirse los asuntos de Gobierno.

El señor Cierva: Se dice que la crisis de abril no fué parlamentaria; pues yo lo explicaré el conde de Romanones. (Este hace signos afirmativos.)

Entonces la crisis ahora si lo ha sido. ¿Es que su señoría cree que tiene mayoría?

Por aquí no está; pero estará ahí (señalando a las oposiciones); Habla su señoría de mis naufragios; pero su señoría sabe agarrarse a la tabla; porque su señoría ha cabalgado sobre las Juntas de Defensa militares. (Gran jaleo que dura un buen rato.)

El señor Prieto: Conste que se nos ha llamado maderos, y a las Juntas militares mulas.

El señor Cierva: Su señoría hace ahora de ministerial. (Rumores y protestas.) Dejáme hablar, que soy un simple diputado.

Decía que su señoría intentó formar un Gobierno apoyado en las Juntas militares, y luego hay que ver lo que lo ha dicho de ellas.

Nosotros hemos caído del Poder porque nos negásteis nuestro apoyo, y en los episodios de la crisis quedó bien evidenciado que nos lo negábais para sustituirnos.

De modo que decir que hemos abandonado el Poder es lo mismo que decir que el marqués de Figueroa se negó a continuar en la presidencia del Congreso.

Elección de presidente
Se da por terminado el incidente y se procede a la elección de presidente. Han tomado parte en la votación 290 diputados.

Han obtenido votos: El señor Sánchez Guerra, 182; el señor marqués de Figueroa, 107, y papeletas en blanco, una.

Queda elegido presidente el señor Sánchez Guerra.

Elección de vicepresidentes
Verificada la elección de vicepresidentes obtuvo el siguiente resultado: Señor Ortúño, 171 votos; señor Aura Boronat, 164, señor Ordoñez, 161; señor Rojas Marcos, 141; señor Espí, 98. Quedan proclamados los cuatro primeros.

Han tomado parte en la votación 279 diputados.

Elección de secretarios
Se procede a la elección de secretarios. En esta votación toman parte el señor Lerroux y sus amigos.

Al ir a votar los mauristas y ciervistas aplauden al jefe republicano en son de broma. Estos aplausos se repiten cuando se acercan a votar los socialistas.

El señor Iglesias (don Pablo) lanza un grito de ¡Cierva, no!

Votan todos los republicanos y socialistas que se encuentran en el salón. Se promueve un ligero incidente al empezar el escrutinio, y el marqués de Figueroa, que acaba de dejar de ser presidente, grita: ¡Orden! (Risas.)

Resultan elegidos los señores Alas Pumariño (maurista), por 116 votos. Loygorry (ciervista), 113. Barroso (demócrata), 107. Luna Pérez (demócrata), 95. Román (albista), 91. Fernández Barrón (conservador), 86. El resultado de la votación, cuyos dos primeros puestos ganan los mauristas y los ciervistas, es objeto de comentarios en el salón.

Toma asiento en la presidencia el señor Guerra, y un secretario da lectura de la fórmula del juramento.

La Jura
Después desfilan los diputados de dos en dos, ponen la mano en los Evangelios y juran. Después dan la mano al presidente. Juran juntos los señores Dato y vizconde

de Eza, Cierva y Goicoechea, marqués de Lema y conde de Bugallal.

Prometen, simplemente, los republicanos, socialistas, reformistas y tradicionalistas.

También prometen los señores Salvatella y Martínez Ruiz.

Discurso del presidente
Dice que se ve elevado a la más alta dignidad a que puede ser elevado un ciudadano en un país constitucional. Reconozco mi modestia y os manifiesto mi gratitud.

Mi espíritu se recrea en la ilusión de que extremando vosotros vuestra bondad, pueda llegar alguna ocasión en que podáis mirar con justicia la dádiva que hoy me abruma.

Mi amor al régimen parlamentario se inició con mi niñez. Vine siendo joven a estos bancos a tomar parte en estas luchas de la palabra y de la inteligencia.

En el régimen parlamentario pasa en España lo que en el mundo entero. Sus enemigos muestran sus imperfecciones; pero cuán frecuente es aforar otros senderos, sin olvidar que en ellos hay también peligros, errores y barrancos.

El régimen parlamentario es en España amparo de todos los ciudadanos y freno contra las demasías del Poder; y es como la salud, que no se sabe lo que vale hasta que se pierde, pues no se sabe lo que puede ser la dictadura y la vergüenza del poder personal.

No quiero en la tarde de hoy acordarme de nada de lo que nos separe. En dos palabras puede encerrarse mi programa presidencial: será el cumplimiento de mi deber, que es inexcusable.

Para conservar la autoridad necesito el auxilio de todos, que no quiero recordar incidentes que han llegado hasta mí. Me propongo ser el presidente que ampare el derecho de todos y desde aquí sólo deseo la paz entre los afores y el respeto de los adversarios.

En el Parlamento todo se puede decir, siempre que presida la cortesía en las discusiones.

El Gobierno viene aquí a ser fiscalizado, si es necesario, a ser residenciado, pero nunca a ser escarnecido.

Debemos procurar no derrochar el tiempo, porque de lo contrario, España no tendrá para sus parlamentarios respeto alguno, sobre todo en momentos en que, terminada la guerra mundial, se necesita un rápido proceder para su engrandecimiento. (Aplausos en los ministeriales.)

Propone después el presidente la suspensión por media hora para el sorteo de secciones; pero el señor Cierva cree que es mejor hacerlo mañana.

Dice el señor Cierva: Creo que no podrá haber sesión después de las secciones. El presidente dice que él desea armonizar los criterios de todos, y así, pues, se procederá como usita lo dice. (Extrañeza por el uso del tratamiento.)

El señor Cierva: Pues que usita... (Risas.) El presidente: Es tradicional en esta casa el tratamiento dado, y usita lo sabe bien. (Grandes y prolongados rumores.)

El señor Cierva: No digo nada. El presidente: No me refiero a usita, sino que contesto a un rumor de cierta parte de la Cámara.

Se procederá en el sorteo de secciones como propone usita. Se levanta la sesión.

Varias noticias

Lo que dice el señor Cambó
El señor Cambó, hablando de la votación de ayer, manifestó:

«En efecto, la minoría regionalista se abstiene de conceder sus votos a ninguna de las candidaturas que se presentan para la presidencia de Cámara, porque esta minoría ha venido únicamente al Parlamento a realizar una política seria de afirmaciones, y es ajena en absoluto al pleito que se ventila esta tarde entre los conservadores al votar la presidencia del Congreso.»

Si se tratase de votar un presidente para presidir el Congreso, nosotros tomaríamos parte en la votación, respetuosos con la presidencia de la Cámara, procuraríamos investirle de la mayor autoridad; pero no es ese el caso. Lo único que se ventila entre el señor Sánchez Guerra y el marqués de Figueroa es un pleito de supremacía dentro de un bando político, en el cual a nosotros nada nos interesa; lo más grave de esta lucha es que ha surgido ante la opinión, en los momentos en que en el mayor abandono se tienen los intereses del país.

Espiritualmente nada nos une con lo que sucede actualmente en el Congreso. Todos estos elementos que ahora tienen detenida la vida española son los mismos que en el pasado diciembre formaron el grupo contra las aspiraciones de Cataluña, que quiso en todo momento transformar la vida española, y hacer salir de su actual decadencia a la nación, dándole una nueva organización y una nueva vida.

Nosotros estamos completamente divorciados de este espectáculo, al que asistimos expectantes, pero llenos de dolor, y tomamos nota de todo lo que aquí sucede, de la falta de patriotismo de ciertas gentes, para en su día poder contrastar ante el país la conducta de ciertos elementos monopolizadores del patriotismo, que un día negaron a Cataluña sus justas demandas.

Don Melquíades explica por qué votó con el Gobierno
En unos de los pasillos de la Cámara, el jefe de los reformistas don Melquíades Alvarez, explicaba ante un grupo de diputados y periodistas las razones que le habían movido a votar al señor Sánchez Guerra.

«Yo nunca podré olvidar—decía—que el señor Sánchez Guerra es el hombre de 1917; pero desde el momento que el señor Cierva con sus declaraciones ha convertido en una cuestión política la elección de presidente, de la Cámara, yo tenía que borrar la personalidad del señor Sánchez Guerra, para votar, como hombre de las izquierdas, su candidatura.»

Reunión de ministros
En el despacho de ministros, mientras se verificaba el escrutinio de la votación de presidente, se reunieron con el jefe del Gobier-

no los ministros de Hacienda y Abastecimientos.

Don Pablo Iglesias también entró en el despacho y permaneció en él largo rato. Los reunidos al salir no dijeron nada.

El señor Dato se marcha hoy
El jefe de los conservadores saldrá hoy para Vitoria, desde donde marchará a San Sebastián y después a Sulza, proponiéndose permanecer allí por espacio de dos meses.

Dijo que, a pesar del estado delicado de su salud, había venido por jurar y tomar parte en la votación del señor Sánchez Guerra para la presidencia de la Cámara popular.

Añadió que no hacía manifestación alguna de carácter político, en atención a las circunstancias.

La hostilidad de los mauristas
Según impresiones de significados ministeriales, el Gobierno sigue dispuesto a afrontar la situación, dando cuantas batallas sea necesario para sacar la fórmula económica.

Confía en el apoyo, que cree no ha de faltarle, de las izquierdas, para aplicar la guillotina o apelar a la sesión permanente. De todas formas, las impresiones no son hoy satisfactorias.

Sábase que hoy los ciervistas intervendrán en el sorteo de las secciones para que se haga con todo rigor.

Esto contribuye a dejar deshechos todos los trabajos realizados para la constitución de las Comisiones, introduciendo una gran perturbación en aquellas que puedan tener mayoría los ciervistas, cuya actitud sigue siendo de franca hostilidad al Gobierno.

Anoche en casa del señor Sánchez de Toca
A las diez de la noche se reunieron ayer en el domicilio del presidente del Consejo los ministros, manifestando éstos que la reunión no había tenido el carácter de Consejo.

No obstante, se sabe que los consejeros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates, no reinando armonía en el modo de apreciar la situación.

Mientras unos ministros creían que ésta era difícilísima porque se ahondaban las diferencias entre conservadores y mauriciervistas, otros suponían que esto mismo sería el revulsivo que traería el sedante necesario para llegar a la unión de las ramas conservadoras.

A pesar de esto, la opinión general de los ministros era que esta situación no puede prolongarse.

En relación con esto se examinó la dificultad que se presentaba al Gobierno para aprobar la fórmula económica el día 31; pues hallándose hoy ya a 29, y dedicándose la sesión de hoy al sorteo de secciones y a la elección de Comisiones en las cuales los mauriciervistas piensan intervenir para derrotar los acaplamientos hechos por el Gobierno, y aunque la dicha fórmula se leyera mañana 30, será imposible aprobarla, tanto más, cuanto que el señor Cierva está dispuesto a examinarla con detenimiento y a oponerse a ella si se pretende hacer con ella un presupuesto abreviado.

Además, tiene que discutirla el Senado, y por poco que se invierta en examinarla, hay que concederle una sesión.

Por todo esto, se suponía que el Gobierno tendrá a última hora, de no arreglarse las cosas, que recurrir a las tan cacareadas dozavas provisionales para poder empezar el mes de agosto.

Dice el señor Burgos y Mazo
Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, ha dicho que era lamentable lo ocurrido en la sesión de ayer en el Congreso, quedándose la tranquilidad de no haber roto los ministeriales tal estado de cosas.

Ya dije ayer—añadió—que se había tratado repartir entre las minorías y nosotros los puestos de las Comisiones.

Todo parecía hallarse en buen estado hasta el momento de hablar Cierva en el Parlamento.

El Gobierno anterior trató con animosidad al partido conservador, pero nosotros, pensando en el servicio que prestábamos a la Patria, nos impusimos, cumpliendo con nuestro deber de verdadero sacrificio, apoyándole con nuestros votos y no haciendo nada por derribarle.

Al entrar nosotros en el Poder, entendimos que los presidentes de las Cámaras debían estar identificados con el Gobierno, pero no rehusamos compartir los puestos de la Mesa, excepto el de la Comisión del Mensaje por su carácter especial.

Lo de Coria—añadió el ministro—nunca creímos que fuera cuestión de Gabinete, y estábamos dispuestos a dar las satisfacciones que se nos hubieran pedido.

A eso no se ha correspondido, puesto que el primer acto ha sido una oposición de lo más cruda que puede darse, hasta el punto de haberse dicho palabras improprias del buen estado de conciencia.

Sin embargo—continuó diciendo el señor Burgos y Mazo, el Gobierno no pierde la esperanza de que se impondrá el buen sentido, y que se abandonará el camino seguido, que habla de producir la mayor separación entre los partidos conservadores, pues esa actitud sería perjudicial, incluso a todas las derechas.

Confío en la justicia de todas ellas de que no haya discordias.

El Gobierno está decidido a cumplir con su deber, manteniéndose en su puesto, porque nadie puede exigirnos rectificación de nuestras ideas, y nuestras doctrinas quedarán a salvo.

No creemos que nadie pueda confundirnos ni pensar en nuestra codicia por el Poder, ni que podamos inferir daño a nuestras ideas y ofensas a las de los demás.

El señor Burgos agregó que ha tomado posesión, el señor Ruano, de la Dirección de Comunicaciones, y el señor Cavestany del Gobierno civil de Madrid.

A pregunta de los periodistas negó que el director general de Seguridad, señor Torres Almunia, hubiera presentado la dimisión de su cargo, pues acababa de verle en su despacho y nada le había dicho.

Ignora el ministro cuándo vendrá el rey. Respecto a los nuevos gobernadores dijo que sólo faltaban tres o cuatro.

Después facilitó los siguientes telegramas oficiales:

Logroño.—Se ha solucionado la huelga de electricistas.

Burgos.—El alcalde de Belorado comunica que los obreros agrícolas se han declarado en huelga.

Terminó diciendo que la alarma con motivo de la epidemia de tifus exantemático es infundada, pues en toda España existen 134 casos.

Marruecos

Los jarqueños batidos
MELILLA 28.—Se conocen detalles de la entrevista de los generales Aizpuru y Aubert, en la posición francesa de Hassi Uenzga.

Esta posición fué ocupada por los franceses el 11 de junio último.

Para ello tuvieron que sostener largo tiroteo.

La conferencia versó sobre la delimitación de las respectivas zonas, acordada en principio por los generales Lyautey y Berenguer, en sus recientes entrevistas en Rabat y Larache.

Los franceses obsequiarán al general Aizpuru y a sus acompañantes con un espléndido banquete.

Al final brindaron los dos generales. El general francés tuvo un cariñoso recuerdo para el general Berenguer.

El general Aizpuru brindó por Francia, por el Ejército francés y por el general Lyautey.

Durante los brindis los rebeldes hicieron varios disparos sobre la posición, ordenando el general Aubert que fueran repelidos a cañonazos.

Cuando el general Aizpuru y sus acompañantes abandonaban la posición de Hassi Uenzga, aún continuaba el fuego.

No se sabe si tuvo consecuencias entre las tropas francesas.

El ataque a la posición contrarió bastante al general Aubert.

En la visita a los franceses, acompañaron al general Aizpuru sus ayudantes, teniente coronel Subirán y comandante Aizpuru; el coronel jefe de la Oficina indígena Morales, el teniente coronel de Estado Mayor Davila, el comandante Seguí, el capitán Vega, el médico García Martínez y el intérprete Marín.

Hassi Uenzga se halla a unos 20 kilómetros de nuestra posición avanzada de Afsó, en el Guernan.

Aquella tiene dos avanzadillas, dotadas de cañones de pequeño calibre.

Para poder llegar el general Aizpuru a la posición citada, fué preciso una operación que llevó a cabo el general Riquelme con una columna de todas las armas.

Esta columna ocupó en seguida una posición a 10 kilómetros de Afsó, llamada Mesaita.

El enemigo no hizo resistencia alguna. Se sabe que a fines de mes el general Aubert devolverá la visita.

Tropas a Marruecos?
CADIZ 28.—A las ocho y media de esta tarde fondó en la bahía el vapor «Deifin», procedente de Larache.

En él vienen 13 soldados heridos en las últimas operaciones; de ellos, dos son indígenas.

Han dicho los soldados que con el general señor Fernández Silvestre marcharán a Ceuta cuatro regimientos, probablemente los de Borbón, Extremadura, Pavia y otro.

De esto no hay ninguna confirmación.

Operaciones suspendidas?
El Times llegó ayer a Madrid publica un telegrama de su corresponsal en Tánger, fechado el día 20, en el cual dice que los refuerzos españoles que se concentraron a raíz del combate del 7 en la cabila de Uad-Rás, se han disuelto otra vez.

Las fuerzas regulares indígenas que vinieron de Alcázar han regresado a sus «mas».

Este repentino cambio ha causado según el corresponsal, gran sorpresa, y, según él, se dice que el ataque que se proyectaba contra el Raisun no se realizará ya.

El corresponsal de Times cree que la decisión obedece al cambio político.

El bolcheviquismo ruso

PARIS 27.—El corresponsal especial de L'Echo de Paris en Estocolmo telegrafía que los bolcheviques han decidido enviar varios delegados secretos a la Conferencia socialista internacional proyectada en Sulza, bajo el pretexto de exponer la situación de la Rusia «soviética».

Estos delegados tendrán, sobre todo, la misión de intentar la organización de huelgas en Europa en favor de la Rusia bolcheviquista.

Las grandes masas del proletariado ruso han acabado por perder toda confianza en las afirmaciones de los jefes bolcheviques, concernientes a la inminencia de la revolución mundial.

Lenin contaba, sobre todo, con las huelgas del 21 de julio para presentarlas como principio de la revolución internacional.